



Municipalidad de Trinidad Itapúa - Paraguay  
Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)  
Telef. N° 0985 403007 - e.mail - munitrinidad@hotmail.com

**RESOLUCIÓN N°. 205 /2024.**

**POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR LA COMPENSACIÓN DE RUBROS AL CONTRATO 03/2024 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS" ID N°446.990 SUSCRIPTA CON EL OFERENTE JORGE OMAR GARCIA ROLIN C.I.N°1736600-3.**

TRINIDAD, 19 de diciembre de 2024.-

**VISTO:**

LA SOLICITUD REALIZADA POR EL OFERENTE, EL DICTAMEN DEL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS Y EL INFORME EMITIDO POR EL ARQUITECTO MUNICIPAL REFERENTE A LA NECESIDAD DE LA COMPENSACIÓN DE RUBROS AL CONTRATO 03/2024 POR LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL, A SER FINANCIADOS CON FONDOS PROVENIENTES DE ROYALTIES Y COMPENSACIONES QUE CORRESPONDEN AL EJERCICIO FISCAL 2024. Y, -----

**CONSIDERANDO:**

Que, son funciones del administrador de contrato es elevar a consideración del Comité de Suministro la necesidad de realizar una modificación contractual, informando si estas modificaciones no alteran la relación calidad-precio o las consideraciones de valor por dinero que fueron decisivas para la selección del oferente;-----

Que, La política de la Institución Municipal de Trinidad, es cumplir con todas las disposiciones legales vigentes que ayuden a la mejor realización de los proyectos que encara; -----

Por Tanto, y en virtud a las normativas enunciadas precedentemente:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRINIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:**

**RESUELVE:**

Art. 1°.- **APROBAR LA COMPENSACIÓN DE RUBROS AL CONTRATO 03/2024 DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL "CONSTRUCCION DE AULA DE NIVEL INICIAL EN LA ESC. BAS. N° 739 PEDRO DE LLAMAS" ID N°446.990 SUSCRIPTA CON EL OFERENTE JORGE OMAR GARCIA ROLIN C.I.N°1736600-3.**-----

Art. 2°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Jaqueline Edith Cáceres Vallejos  
Secretaria General



Isaac Aguilar Cuella  
Intendente Municipal